

Traslado Excepciones (3 días) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)

Fecha: 08/07/2013

Entre: 08/07/2013 y 08/07/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120013600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CAMPO ELIAS CARDENAS DIAZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	08/07/2013		Ibagué. 8 de julio de 2013. En la fecha empieza a correr término de traslado por tres (03) días a favor de la parte actora para que se pronuncie frente a las excepciones propuestas (párrafo 2 Art 175 del CPACA).
73001333300520120017100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JORGE ELIECER - LUGO MURILLO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	08/07/2013		Ibagué. 8 de julio de 2013. En la fecha empieza a correr término de traslado por tres (03) días a favor de la parte actora para que se pronuncie frente a las excepciones propuestas (párrafo 2 Art 175 del CPACA).